

Gratuitamente, en lo que va del 2010

En operativos especiales, la Provincia documentó a 30 mil personas que no tenían DNI

El Gobierno de Scioli lleva adelante operativos tanto en el interior como en el Conurbano. Se documenta en forma conjunta con los municipios o por el programa Soluciones Ya!. Avanza el Programa Provincial Derecho a la Identidad de la Niñez

“La documentación personal es un derecho del ciudadano, pero es también una obligación del Estado, que tiene que garantizarlo y ofrecer los medios para que todos los habitantes tengan acceso a su DNI”. Con estas palabras, el gobernador Daniel Scioli anunció que cerca de 30 mil ciudadanos de la provincia fueron documentados gratuitamente en lo que va del año 2010.

En efecto, el total de beneficiarios por los operativos especiales que lleva adelante el Estado provincial se ubica en los 29.797 en el pasado semestre. Se trata de vecinos que carecían de su Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) con los problemas y trastornos que ello implica.

La indocumentación, entendida como la carencia de documentos que sirven para la identificación personal, constituye un problema estructural que afecta, generalmente, a las poblaciones más vulnerables. Los ubica en una posición desventajosa respecto de los demás miembros de la sociedad, ya que no pueden acceder a las mismas oportunidades de desarrollo y progreso.



El subsecretario de Gabinete de la Provincia, Juan Pablo Álvarez Echagüe, explicó que en dicho contexto, el Registro de las Personas “asume un rol fundamental: impulsar una política de Estado que promueva el reconocimiento de la ciudadanía. Por ello, durante 2010 se planificaron diversos operativos de documentación en distintos puntos de la Provincia con la finalidad de acercar el registro a la gente, y

resolver situaciones de indocumentación”.

En muchos casos son los propios intendentes quienes solicitan la colaboración de la Provincia para documentar vecinos. Así es como desde la gestión Scioli se procede a la documentación de todas las personas que lo soliciten.

Se realizan operativos en barrios más vulnerables incentivando a la gente a que tramite su DNI que la Provincia entrega rápidamente evitando todo tipo de demoras.

Además, unos 19.000 Documentos Nacionales de Identidad ya fueron tramitados a través de la tareas que desarrolla Soluciones Ya! en 55 municipios desde principios de 2008 a la fecha.

“Este es un programa integral y por ello no sólo llegamos más rápido a la demanda con las obras requeridas sino que además incluso colaboramos en la documentación de los vecinos y lo hacemos conjuntamente con las comunas”, expresó Eduardo Aparicio, director ejecutivo de la unidad ejecutora de Soluciones Ya!.

Este programa, que también depende de la Jefatura de Gabinete que conduce Alberto Pérez, desembarca en los distritos con obras y mejoras para los vecinos, entre las que se encuentra la tramitación de DNI.

Derecho a la identidad

El Gobierno de Scioli también avanza con el Programa Provincial Derecho a la Identidad de la Niñez que a menos de un año de su instrumentación ya regulariza la situación documentaria de 23.146 chicos de hasta doce años e institucionalizó la obligatoriedad de la inscripción de los recién nacidos en los hospitales públicos.



Así, la Provincia cumple con su objetivo de proteger y garantizar el derecho a la identidad, el nombre y la nacionalidad de los recién nacidos y por nacer en territorio de la Provincia de Buenos Aires.

El programa, que pretende minimizar a cantidad de niños que son inscriptos tardíamente, determina como condición para el alta médica la inscripción del niño en la delegación dispuesta en el hospital con la entrega de la partida de nacimiento y del primer DNI gratuito.

Pero eso no es todo: el plan también se encarga de la regularización de los menores de 12 años que no han sido inscriptos, nacidos tanto en instituciones de la salud como en sus domicilios.

La Provincia de Buenos Aires busca reducir la ausencia de inscripción de nacimientos de los niños y niñas hasta la citada edad, instrumentando para ello un procedimiento administrativo que es seguro, ágil y que garantiza el acceso a sus derechos.

Para evitar la inscripción tardía de los recién nacidos, se trabaja en forma conjunta con el Ministerio de Salud en la apertura de delegaciones del Registro Provincial de las Personas en los hospitales públicos provinciales y municipales que tengan maternidades.

El gobernador Scioli destacó que la importancia de este Programa radica en garantizar el derecho a la identidad de los chicos y que “con esto les devolvemos a los niños el acceso a la educación, a una obra social, a los servicios y programas sociales del estado, asegurando que puedan ejercer plenamente los derechos que se les otorgan en la Constitución Nacional y los Pactos Internacionales a los que adherimos”.

La Provincia prevé la instalación y funcionamiento de nuevas oficinas delegadas del Registro Provincial en hospitales, maternidades y clínicas, con la finalidad de asegurar la inscripción y documentación del recién nacido antes de salir del establecimiento.



En tanto sentido, el jefe de Gabinete Provincial Alberto Pérez consignó que el Programa “ya está impidiendo en muchos casos que se cometan delitos como el robo de niños indocumentados y adopciones irregulares, porque el objetivo primordial es garantizar el Derecho a la Identidad de toda la ciudadanía”.

Álvarez Echagüe acotó: “desde el Gobierno Provincial entendemos que la falta de inscripción es una de las causas que fomentan la exclusión social, porque un niño sin inscripción no es sólo un niño sin nombre, es también un niño sin rostro”.

La gestión de Scioli viene trabajando junto con los municipios y el Ministerio del Interior que conduce Florencio Randazzo en diversos programas para garantizar la entrega rápida y segura de documentos en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires.
